

**“BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN OBRAS” (Según FT2490.01)**

1. Producir menos residuos y colaborar en la recogida diferenciada de los mismos. Segregar en los correspondientes contenedores del Punto Limpio.
2. Se evitará en todo momento los derrames de líquidos. En el caso de no haber podido evitarlo, se procederá a su limpieza.
3. Evitar el consumo innecesario de todo tipo de energía: eléctrica, combustible, butano, etc.
4. Realización de los trabajos dentro de los horarios permitidos por las ordenanzas municipales, o la legislación de aplicación cuando las ordenanzas no existan. Uso del sentido común.
5. Si se detecta un foco de contaminación, avisar a las autoridades competentes.
6. Si hay peligro de incendio, mantener el equipo extintor en las inmediaciones.



*\*Inelsa se encuentra certificada conforme a la normativa ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y Reglamento EMAS.*

**“SEGURIDAD EN OBRA” (Indicado en F.S.O DC0902.01)**

**Por norma general:**

1. Usar los EPIS e instalar los equipos de protección colectiva, donde sea preciso.
2. Utilizar maquinaria y herramienta en buen estado de funcionamiento. La maquinaria y herramienta eléctrica deberán estar debidamente aisladas.
3. La maquinaria a utilizar cumplirá con la legislación vigente.
4. Notificar al almacén cualquier defecto en los equipos de protección, vehículos, maquinaria, medios auxiliares y herramienta.

Para trabajos eléctricos, recuerda las **“5 reglas de oro”**:



- 1) Abrir todas las fuentes de tensión eléctrica.
- 2) Bloquear los interruptores de corte.
- 3) Verificar la ausencia de tensión.
- 4) Poner a tierra y en cortocircuito todas las posibles fuentes de tensión eléctrica.
- 5) Delimitar y señalizar la zona de trabajo.

Para trabajos en altura (>2m), recuerda las **“2 reglas básicas”**:

- 1) Uso de casco con barbuquejo.
- 2) Uso de arnés anticaídas sujeto a línea de vida o anclaje homologado.



**“ACTUACIONES EN CASO DE EMERGENCIA” (Según FT2402.10, FT2402.20 y FT2402.30)**



1. En caso de accidente laboral: aplicar el método PAS (Proteger-Avisar-Socorrer). Posteriormente, avisar a la oficina y en caso grave, primeramente, a emergencias (112).
2. En caso de accidente de circulación: aplicar el método PAS (Proteger-Avisar-Socorrer). Posteriormente, avisar a la oficina y en caso grave, primeramente, a emergencias (112). Utilizar equipos de señalización y ropa de alta visibilidad.

3. En caso de derrames: Eliminar las fuentes de vertido, rodear y cubrir el derrame con materiales absorbentes y evitar que acceda a alcantarillas, vías fluviales, etc... Comunicarlo a las autoridades competentes si se produce contaminación.
4. En caso de incendio: Intentar detener el incendio con los medios adecuados y de forma prudente. En caso de que sea imposible hacerlo llamar de inmediato a los bomberos o emergencias al 112.
5. Fuga de agua: En caso de rotura de tuberías, cerrar el suministro y cortar el suministro eléctrico.
6. Fuga de gas: Cerrar las llaves de paso del suministro, cortar el suministro eléctrico, no fumar y abrir puertas y ventanas.



TELÉFONOS DE INTERÉS			
POLICLÍNICO O PAZO - SANXENXO	986 690 916	POLICIA LOCAL SANXENXO	986 727 072
HOSPITAL QUIRÓN - PONTEVEDRA	986 856 800	GES SANXENXO (Emerxencias)	986 727 070
IBERMUTUA GALLEGA	886 208 331	BOMBEIROS DO SALNÉS	986 710 454
HOSPITAL MONTECELO	986 800 000	POLICIA AUTONÓMICA	073
ESTACIÓN AUTOBUSES SANXENXO	902 292 900	POLICIA NACIONAL	091
		GUARDIA CIVIL - SEPRONA	062
		INCENDIOS	085
		EMERXENCIAS	112



**PELIGRO  
MAQUINARIA  
PESADA EN  
MOVIMIENTO**



**¡PELIGRO!  
CAIDA A  
DISTINTO NIVEL**



**RIESGO  
ELECTRICO**



**¡PELIGRO!  
CAIDA DE  
OBJETOS**



**¡PELIGRO!  
CARGAS  
SUSPENDIDAS**



**USO OBLIGATORIO  
DE PROTECTOR  
AUDITIVO**



**USO OBLIGATORIO  
DE ARNÉS  
DE SEGURIDAD**



**USO OBLIGATORIO  
DE GUANTES**



**USO OBLIGATORIO  
DE CALZADO  
DE SEGURIDAD**



**USO OBLIGATORIO  
DE CASCO**



**USO OBLIGATORIO  
DE GAFAS**



**ES OBLIGATORIO  
ELIMINAR  
LAS PUNTAS**



**PROHIBIDO EL PASO A TODA  
PERSONA AJENA A ESTA OBRA**